
INFORME ANUAL 2023



**ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS
CINEMATOGRAFICAS**

ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS

NIT 900327862-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Información en pesos colombianos)


A Diciembre 31

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>ACTIVO</u>			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes	4	69.662.606	442.662.347
Efectivo restringido	4	9.245.363	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	128.685.395	518.813.428
Total Activo Corriente		207.593.364	961.475.775
No Corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	4.893.347	3.155.320
Total Activo no Corriente		4.893.347	3.155.320
TOTAL ACTIVO		212.486.711	964.631.095
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales	7	238.020.292	204.915.917
Impuestos, gravámenes y tasas	8	19.031.000	1.497.000
Beneficios a empleados	9	11.036.696	-
Pasivos estimados y provisiones	10	-	17.674.000
Otros pasivos	11	9.245.363	876.502.592
Total Pasivo Corriente		277.333.351	1.100.589.509
TOTAL PASIVO		277.333.351	1.100.589.509
FONDO SOCIAL			
Fondos Propios			
Resultado del ejercicio	12	78.505.775	8.233.357
Resultado de ejercicios anteriores		(143.352.415)	(144.191.771)
TOTAL FONDO SOCIAL		(64.846.640)	(135.958.414)
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		212.486.711	964.631.095

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad.


Elkin Zair Manco Martínez
Representante Legal


Jeimy Villalba Vidales
Contador Público
TP 119242-T
Designada por GSA & Co Ltda

ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS

NIT 900327862-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(Información en pesos colombianos)


Por el período de Enero 1 a Diciembre 31

	Notas	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias			
Actividades de asociación	13	3.194.849.018	1.501.464.416
Total Ingresos de actividades ordinarias		3.194.849.018	1.501.464.416
Gastos Administración	14		
De personal		207.695.038	24.068.088
Honorarios		982.988.308	671.382.298
Impuestos		115.507.933	73.461.034
Arriendos		86.517.083	84.080.548
Seguros		3.200.674	3.090.808
Servicios		681.364.062	329.753.970
Gastos legales		3.453.900	1.675.500
Mantenimiento y reparaciones		1.148.670	30.293
Gastos de viaje		327.319.006	29.310.204
Depreciaciones		881.923	53.480
Restaurantes		212.758.153	56.542.597
Otros gastos		165.719.099	41.648.172
Apoyos Fondo Amazon		295.056.000	180.600.000
Total Gastos Administración		3.083.609.849	1.495.696.992
RESULTADO OPERACIONAL		111.239.169	5.767.424
(Egresos) Ingresos no operacionales, neto			
Ingresos no operacionales			
Financieros		218.252	5.920.174
Recuperaciones		24.702.235	25.906.650
Diversos		8.243	140.408
Gastos no operacionales	15		
Gastos financieros		19.831.859	17.738.771
Gastos extraordinarios y diversos		29.985.265	7.605.528
Total (Egresos) Ingresos no operacionales, neto		(24.888.394)	6.622.933
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		86.350.775	12.390.357
Impuesto de renta y complementarios	8	7.845.000	4.157.000
RESULTADO NETO		78.505.775	8.233.357

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y los mismos han sido tomados de los libros de contabilidad.


Elkin Zair Manco Martínez
Representante Legal


Jeimy Villalba Vidales
Contador Público
TP 119242-T

Designada por GSA & Co Ltda

ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La entidad ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS es una asociación de carácter no lucrativo establecida de acuerdo con las leyes colombianas por documento privado de Asamblea General del 2 de diciembre de 2009, inscrita el 9 de diciembre de 2009 bajo el número 00164700 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C. El término de duración de la Academia es Indefinido.

Su objeto principal es: (1) Fomentar el progreso de las artes y de las ciencias relacionadas directa o indirectamente con la cinematografía (2) Promover el intercambio de información científica, artística y técnica entre todos sus miembros. (3) Realizar estudios y trabajos sobre cuestiones relacionadas con la cinematografía y artes afines. (4) Representar a sus asociados como gremio cinematográfico en Colombia ante el sector público, el sector gremial y en general ante cualquier estamento nacional e internacional (5) Facilitar a la administración pública los informes que sobre materias relacionadas con la cinematografía le sean solicitados. (6) Editar y difundir los estudios científicos, artísticos y técnicos que la junta directiva estime convenientes. (7) Promover la investigación científica en materia de cinematografía. (8). Establecer intercambios científicos, artísticos y culturales con entidades similares extranjeras. (9). Procurar el desarrollo y perfeccionamiento de las distintas especialidades relacionadas con la cinematografía, fomentar el intercambio de experiencias entre sus miembros, coordinar los diferentes aspectos de su actuación y analizar y resolver problemas comunes. (10). La academia concederá anualmente unos premios para reconocer los mejores trabajos cinematográficos, entre otros.

Ante las entidades de vigilancia y control se encuentra registrado como domicilio principal la ciudad de Bogotá.

NOTA 2 – BASES DE PREPARACION

a. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Con corte a la fecha de presentación de los informes contables, la entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de

conformidad con el anexo compilatorio 3 del DUR 2420 de 2015 (incorporado por el Decreto 2483 de 2018), correspondiente al marco técnico normativo de información financiera para microempresas que deben llevar una contabilidad simplificada, tomando como base la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES que da lugar al Régimen Simplificado de Contabilidad de Causación para Microempresas, NIF. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Es importante resaltar que el Decreto 1670 de 2021 *“Por el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, en relación con la simplificación contable y se dictan otras disposiciones”*, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2023, modificó el artículo 1.1.3.1 del Decreto 2420 de 2015, estableciendo los requisitos para pertenecer al Grupo 3 de preparadores de información financiera. De acuerdo a esto, al verificar el cumplimiento de los nuevos requisitos por parte de la Academia, tomando como base la información financiera con corte de 31 de diciembre de 2022, se incumple el numeral 6 del mencionado artículo ya que los ingresos en 2022 superaron los toques establecidos para las microempresas del sector servicios (32.988 UVT).

De acuerdo a lo anterior, La Academia debe realizar el cambio del marco normativo contable pasando del grupo 3 Microempresa a Grupo 2 NIIF Pymes, para realizar esta la transición, según lo establecido en el Decreto 1670 de 2021, debe atender lo dispuesto en la sección 35 de la NIIF para Pymes, por tanto, el calendario es el siguiente:

- 1 de enero de 2023: Preparación de ESFA (privado)
- 31 de diciembre de 2023: Primer juego completo de estados financieros NIIF Pymes (privado) y últimos estados financieros emitidos bajo el marco normativo de Grupo 3 Microempresas (Público)
- 31 de diciembre de 2024: Primer juego completo de estados financieros bajo NIIF para las Pymes comparativo (Público)

b. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación; toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos y fue redondeada al entero más cercano.

c. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de La Academia.

d. NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros se prepararon bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

e. ACUMULACIÓN

Con el fin de cumplir sus objetivos, los Estados Financieros se prepararon sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo).

NOTA 3 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. INSTRUMENTOS DE DEUDA O PATRIMONIO

- Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran y reconocen todas las transacciones en los Estados Financieros. Son recursos de gran liquidez y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- Cuentas por cobrar:

Aplica para todas las cuentas por cobrar y se consideran como un activo financiero, todas originadas por el desarrollo del objeto social de la entidad.

Las cuentas por cobrar deben ser reconocidas en el mes en que fueron trasladados los riesgos y beneficios (entregados al tercero), inherentes al bien o servicio, mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que fue expedida o elaborada la factura.

- Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico.
- Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.
- Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas

cuentas por cobrar. La Academia, evaluará anualmente, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados, en el caso que objetivamente se tenga evidencia de la pérdida, se procederá a retirarlo del activo y registrarlo en el estado de resultados y de acuerdo con las normas fiscales

- La Academia debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.

- Propiedad, planta y equipo:

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo deben ser valorados a su costo. El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

La medición posterior será el método del costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La depreciación anual se reconoce utilizando el método de línea recta.

b. OBLIGACION FINANCIERAS Y CUENTAS POR PAGAR:

La política de obligaciones financieras y cuentas por pagar aplica para los pasivos financieros presentados en el Estado de Situación Financiera de La Academia así:

- Créditos bancarios corrientes: corresponden a créditos con entidades financieras.
- Cualquier otro tipo de préstamos de terceros.

Reconocimiento y Medición Inicial

La Academia reconocerá sus pasivos financieros en el momento en que se convierta en parte obligada (adquiera obligaciones) según los términos contractuales de la operación, lo cual usualmente sucede en el momento del desembolso.

Reconocimiento inicial:

Las obligaciones financieras y cuentas por pagar se reconocerán en los estados financieros solo cuando cumplan las condiciones para reconocimiento de pasivos.

Medición:

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se medirán a su costo histórico.

Se deben causar los intereses en forma periódica, registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera.

c. INGRESOS Y OTROS INGRESOS

La política de ingresos y otros ingresos aplica a los ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Prestación de servicios
- Venta de bienes.
- Otros

Política contable general

Los ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos representan beneficios económicos generados durante el periodo, por la realización de actividades relacionadas con el objeto social de La Academia.

- Intereses y rendimientos financieros

Corresponden a los valores que recibe La Academia por el uso de efectivo, de equivalentes al efectivo o inversiones, por rendimientos que obtiene de las financiaciones otorgadas. Estos ingresos se presentarán en el Estado de Resultados Integrales, separadamente de los ingresos ordinarios y de los otros ingresos.

- Otros ingresos

Están representados por conceptos diferencia en cambio, utilidad en venta de activos fijos, indemnizaciones recibidas, recuperaciones, entre otros.

Reconocimiento y medición

Los ingresos se reconocerán:

- a. Cuando se transfieran los riesgos y beneficios al tercero, asociados al bien, o en el caso de servicios, en la medida en que éstos se prestan;
- b. Cuando sea probable la generación de beneficios económicos asociados a la actividad; y
- c. Cuando sea posible determinar confiablemente el valor de los mismos.

El importe de los ingresos de actividades ordinarias derivados de una transacción se determina, normalmente, por acuerdo entre la Academia y el usuario del bien o servicio. Se medirán al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja que La Academia llegase a otorgar.

d. IMPUESTOS

Las normatividad tributaria vigente establece que todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro pueden solicitar la calificación como contribuyentes del régimen tributario especial, cumpliendo con ciertos requisitos como son: estar legalmente constituidas, que el objeto social sea de interés general y corresponda a una o varias de las actividades meritorias y que ni los aportes ni los excedentes sean reembolsado o distribuidos bajo ninguna modalidad. Al pertenecer a este régimen de impuesto de renta están sometidos a una tarifa del 20% de impuesto de renta; pero si el beneficio neto o excedente se reinvierte directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad será catalogado como exento y no deberá liquidar impuesto de renta. Dicho impuesto se liquidará únicamente sobre los gastos no procedentes que se presenten durante el ejercicio.

e. EXCEDENTES

El patrimonio está afectado al cumplimiento de la actividad meritoria expresada, por lo que sus excedentes no podrán ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes a 31 de diciembre se compone de:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bancolombia Cta Ahorros No. 167000001797	65.614.461	80.728.299
Bancolombia Cta Corriente No. 16756731395	3.325.119	8.542.525
Bancolombia Cta Corriente No. 16700000300	723.026	8.710.606
Bancolombia Cta Corriente No. 17285734184	-	342.005.821
Bancolombia Cta Corriente No. 17285734711	-	2.675.096
	<u>69.662.606</u>	<u>442.662.347</u>

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a los períodos 2023 y 2022.

El detalle del efectivo restringido es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo Restringido		
Fiduciaria Fiducoldex Cocrea	9.245.363	-
	<u>9.245.363</u>	<u>-</u>

Este valor corresponde al saldo pendiente por ejecutar de la convocatoria de la Corporación Colombia Crea Talento tras la postulación realizada por la Academia con el proyecto “Premios Macondo Edición 11”.

NOTA 5 – DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta está conformado por cuentas por cobrar a clientes, anticipos, y deudores varios. A continuación, se detallan los saldos al cierre de cada período:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cientes Nacionales (1)	104.423.433	439.200.556
Anticipos y avances (2)	23.913.662	77.266.572
Anticipo de Impuestos	-	1.998.000
Deudores varios	348.300	348.300
	<u>128.685.395</u>	<u>518.813.428</u>

(1) El detalle de los clientes nacionales es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Instituto Distrital de las Artes	104.423.433	116.737.000
Banco Interamericano de Desarrollo	-	249.969.006
Netflix Inc	-	72.494.550
	<u>104.423.433</u>	<u>439.200.556</u>

(2) El saldo de Anticipos y Avances es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Elkin Zair Manco	19.596.075	5.226.890
Julian Andres García	1.000.000	-
Lina Paola Rodriguez	887.500	-
Otros menor cuantía	2.430.087	150.000
Velouria Media SAS	-	70.000.000
Blond Indian Films	-	1.889.682
	<u>23.913.662</u>	<u>77.266.572</u>

NOTA 6 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La entidad reconoce como propiedad planta y equipo los activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo contable.

El detalle de la propiedad planta y equipo es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Equipo de oficina	2.619.950	-
Equipo de computación y comunicación	3.208.800	3.208.800
Sub total	5.828.750	3.208.800
<u>Menos: Depreciación acumulada</u>	<u>(935.403)</u>	<u>(53.480)</u>
	<u>4.893.347</u>	<u>3.155.320</u>

NOTA 7 – ACREEDRORES COMERCIALES

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la entidad, por concepto compras o servicios a crédito. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes. La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Acreeedores Comerciales		
Costos y gastos por pagar (1)	204.391.292	165.484.078
Retención en la fuente renta (2)	26.186.000	30.346.839
Retención de Iva	-	5.700.000
Impuesto de Industria y comercio retenido (3)	7.443.000	3.385.000
	<u>238.020.292</u>	<u>204.915.917</u>

(1) El detalle de los costos y gastos por pagar es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Velouria Media Sas	25.990.599	200.599
Target Insights SAS	15.937.300	17.937.300
GSA & Co Ltda	13.641.315	3.340.040
Nexpro Renta y Producción de Eventos SAS	11.702.538	43.304.811
My Createam	11.707.920	-
Soa Proyects SAS	8.335.886	5.787.213
Isofagrama SAS	5.072.679	-
Grupo 2D SAS	5.268.371	-
Academia Colombiana De Derecho Internacional Accol	4.561.360	-
Nicolas Herreño Leal	4.379.681	-
Liz Holding SAS	4.187.855	-
Jenny Fernanda Ramirez	4.379.681	-
Inflables de Colombia.Com SAS	3.819.608	-
Docco Agencia De Promoción y Distribución SAS	3.373.860	-
Interior XIII SAS	3.193.122	-
Siglo Data SAS	3.029.188	3.029.188
Otros Menor Cuantia	75.810.329	91.884.927
	<u>204.391.292</u>	<u>165.484.078</u>

(2) El valor de retención en la fuente renta corresponde a la retención de los periodos de agosto de diciembre de 2023, el saldo que se tenía de años anteriores fue cancelado en el mes de enero de 2023.

(3) El valor corresponde a la retención de Ica de los bimestres 4, 5 y 6 de 2023.

NOTA 8 – IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

El detalle de los impuestos, gravámenes y tasas a 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto de renta y complementarios (1)	5.841.000	-
Impuesto a las ventas IVA	-	801.000
Impuesto de Industria y comercio (2)	13.190.000	696.000
	<u>19.031.000</u>	<u>1.497.000</u>

(1) En el impuesto de renta, la Academia por pertenecer al régimen tributario especial está sometida a una tarifa del 20% de impuesto de renta, dicho impuesto se liquidará únicamente sobre los gastos no procedentes que se presenten durante el ejercicio.

Para el año 2023 y 2022 el cálculo es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Excedente contable antes de impuesto de renta	86.350.775	12.390.357
Menos: Ingresos recuperacion de provisiones	(17.674.000)	(25.782.000)
Más: Gastos no procedentes	39.227.000	20.786.000
Excedente fiscal	<u>107.904.000</u>	<u>7.394.000</u>
Impuesto de renta y complementarios vigencia fiscal corriente 20%	7.845.000	4.157.000
	<u>7.845.000</u>	<u>4.157.000</u>

Para determinar el valor a pagar se descuenta el saldo a favor registrado a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$1.998.000 y las retenciones que le practicaron durante del 2023 por valor de \$6.000.

(2) El saldo corresponde al valor de impuesto por la vigencia 2023.

NOTA 9 – BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por concepto de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que prestan a la entidad. La entidad reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscales.

El detalle de los saldos pasivos por beneficios a empleados es:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vacaciones	6.917.196	-
Retenciones y aportes de nomina	2.324.900	-
Aportes Fondos de pensiones	1.794.600	-
	<u>11.036.696</u>	<u>-</u>

NOTA 10 – PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo del 2022 corresponde a la estimación de los intereses y sanciones correspondiente a algunas declaraciones de retención en la fuente, e Iva pendientes de presentación y pago de los años 2019 y 2020, las cuales fueron presentadas en enero de 2023. El detalle es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses	-	8.762.000
Sanciones	-	8.912.000
	<u>-</u>	<u>17.674.000</u>

NOTA 11 – OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos recibidos para terceros (1)	9.245.363	-
Ingresos recibidos por anticipado (2)	-	876.502.592
	<u>9.245.363</u>	<u>876.502.592</u>

- (1) El valor corresponde al saldo pendiente por ejecutar de la convocatoria de Cocrea del año 2023 en la modalidad Sin Aportantes, en el cual la Academia postuló el proyecto “Premios Macondo Edición 11”, el presupuesto aprobado fue de \$655.694.737, se proyectó recibir aportes por valor de \$457.894.737, pero el monto total recibido fue de \$307.000.000. Los recursos se manejaron a través de un patrimonio autónomo constituido en Fiducoldex.

La ejecución del año 2023 es la siguiente:

APORTES	
Aportes Inversionistas	307.000.000
Rendimientos	2.676.574
Total Ingresos	<u>309.676.574</u>
PAGOS	
Gastos Convocatoria 5%	14.982.376
Realización de Diseños y Planos Técnicos	6.162.380
Servicios Producción General	271.573.929
Servicios Artísticos	4.000.000
Comisión Fiduciaria	2.576.746
Gravamen Al Movimiento Financiero	1.135.780
	<u>300.431.211</u>
Saldo a 31 de diciembre	<u>9.245.363</u>

- (2) Del saldo de ingresos recibidos por anticipado del año 2022, un valor de \$500.246.592 corresponde al saldo pendiente por ejecutar del Convenio suscrito con Amazon para

ejecutar un proyecto de capacitación y articulación entre estudiantes del área audiovisual y el sector productivo, y el saldo de \$376.256.000 corresponde al valor recibido del contrato C-CO-T1668-P004 suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo - BID para la consultoría para apoyar la implementación técnica y logística del proyecto Sandbox en Colombia para las fases 1-4, que consiste en capacitar y articular a 1500 jóvenes en la industria audiovisual y cinematográfica. Estos recursos fueron ejecutados en 2023

NOTA 12 – FONDOS PROPIOS

Este rubro está compuesto por el resultado del ejercicio y resultados acumulados:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado del ejercicio	78.505.775	8.233.356
Resultados acumulados	<u>(143.352.414)</u>	<u>(144.191.771)</u>
	<u>(64.846.639)</u>	<u>(135.958.415)</u>

NOTA 13 – INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ejecución de convenios y otros apoyos (1)	1.343.715.557	1.170.540.958
Servicios (2)	1.523.104.017	80.228.927
Estímulos (3)	252.240.000	15.989.874
Apoyo Administrativo Egeda Colombia	17.000.000	31.500.000
Membresías	58.789.444	39.867.208
Donaciones (4)	-	163.337.449
	<u>3.194.849.018</u>	<u>1.501.464.416</u>

(1) El detalle del concepto ejecución de convenios y otros apoyos es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Amazon	532.562.652	66.861.408
Instituto Distrital de las Artes	518.817.167	583.685.000
Netflix Inc	160.420.000	72.494.550
Egeda Colombia (Premios Macondo)	80.000.000	61.500.000
Fondo para el desarrollo cinematográfico FDC - Cine concierto	47.000.000	96.000.000
Fiacine	4.915.738	-
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	-	290.000.000
	<u>1.343.715.557</u>	<u>1.170.540.958</u>

(2) Los ingresos por otros servicios corresponden a:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Banco Interamericano de Desarrollo	1.509.760.656	21.409.600
Corporación de Eventos Ferias y Espectáculos de Cali	8.403.361	-
DW Akademie	4.940.000	-
Televisión Regional de Oriente Limitada	-	45.378.151
Canal Capital	-	12.605.042
Teatro R101	-	836.134
	<u>1.523.104.017</u>	<u>80.228.927</u>

(3) Los estímulos corresponden a:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC Proyecto Premios Maconco"	252.240.000	-
Fondo para el Desarrollo Cinematográfico - FDC Proyecto "Al ritmo de Maconco"	-	15.989.874
	<u>252.240.000</u>	<u>15.989.874</u>

(4) Los ingresos por donaciones de 2022 corresponden al saldo del Fondo Amazon Prime Video COVID-19 Industry Support Fund por valor de \$163.337.449. La ejecución realizada es la siguiente

Auxilios 135 a \$1.200.000	-	162.000.000
Gastos Bancarios	-	1.337.449
	<u>-</u>	<u>163.337.449</u>

NOTA 14 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre el detalle de los gastos de administración es el siguiente:

	2023	2022
De personal (1)	207.695.038	24.068.088
Honorarios (2)	982.988.308	671.382.298
Impuestos (3)	115.507.933	73.461.034
Arriendos	86.517.083	84.080.548
Seguros	3.200.674	3.090.808
Servicios (4)	681.364.062	329.753.970
Gastos legales	3.453.900	1.675.500
Mantenimiento y reparaciones	1.148.670	30.293
Gastos de viaje (5)	327.319.006	29.310.204
Depreciaciones	881.923	53.480
Restaurantes	212.758.153	56.542.597
Otros gastos (6)	165.719.099	41.648.172
Apoyos Fondo Amazon	295.056.000	180.600.000
	3.083.609.849	1.495.696.992

(1) Los gastos de personal están compuestos por:

	2023	2022
Salarios	165.880.000	17.587.343
Prestaciones sociales	6.917.196	2.430.045
Seguridad social y parafiscales	34.897.842	4.050.700
	207.695.038	24.068.088

(2) El detalle de los honorarios es el siguiente:

	2023	2022
Asesoría jurídica	24.800.000	8.506.500
Asesoría financiera	41.760.000	35.228.775
Asesoría técnica	615.298.543	625.037.399
Otros Honorarios	301.129.765	2.609.624
	982.988.308	671.382.298

(3) Los impuestos corresponden a:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Industria y comercio	13.190.000	696.000
Iva	87.653.551	64.423.532
Gravamen al movimiento financiero	12.074.340	6.275.710
Otros	2.590.042	2.065.792
	<u>115.507.933</u>	<u>73.461.035</u>

(4) El detalle de los gastos por servicios es:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Asistencia técnica	220.369.061	22.464.262
Servicios públicos	7.140.806	668.642
Apoyo Telefono e internet Proyecto SAMBOX	50.582.500	-
Transporte y correos	70.074.540	22.803.991
Otros	333.197.155	283.817.075
	<u>681.364.062</u>	<u>329.753.970</u>

(5) Los gastos de viaje corresponden a:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Alojamiento y Manutención	211.147.324	18.887.558
Pasajes aéreos	45.843.998	9.850.246
Pasajes Terrestres	48.154.284	572.400
Apoyo gastos de viaje SAMBOX	22.173.400	-
	<u>327.319.006</u>	<u>29.310.204</u>

(6) Otros gastos

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Aseo y cafetería	3.675.532	1.330.916
Papelería	43.655.044	1.205.132
Taxis y buses	33.840.335	5.753.162
Otros	84.548.189	33.358.962
	<u>165.719.099</u>	<u>41.648.172</u>

NOTA 15 – GASTOS NO OPERACIONALES

El detalle de este rubro es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos financieros (1)	19.831.859	17.738.771
Gastos extraordinarios y diversos	29.985.265	7.605.528
	<u>49.817.124</u>	<u>25.344.299</u>

(1) El detalle de los gastos financieros es:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones	9.064.676	3.158.571
Intereses	9.261.304	14.580.200
Diferencia en cambio	1.505.879	-
	<u>19.831.859</u>	<u>17.738.771</u>

NOTA 16 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2023 no se tiene conocimiento de litigios ni reclamos en contra de la Academia.

NOTA 17 – REINVERSIÓN DE EXCEDENTES

Después de la expedición de la Ley 1819 de 2016 y el decreto 2150 de 2017 con el cual se reglamenta lo referente al Régimen Tributario Especial, se estableció que debe ser el beneficio o excedente neto fiscal el que se debe reinvertir en programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad para que sea catalogado como renta exenta y no haya lugar al cálculo del Impuesto sobre la renta y complementario.

El excedente a reinvertir del año 2022 era el siguiente:

	<u>2022</u>
Excedente contable antes de impuesto de renta	12.390.357
Menos: Ingresos recuperacion de provisiones	(25.782.000)
Más: Provisiones no fiscales	-
Más: Gastos no procedentes	20.786.000
Excedente fiscal	<u>7.394.000</u>

Dicho valor fue reinvertido durante el año 2023 cubriendo gastos administrativos y de funcionamiento de la Academia, específicamente en el arriendo de la sede administrativa.

Para el año 2023 el detalle del excedente fiscal es el siguiente:

	<u>2023</u>
Excedente contable antes de impuesto de renta	86.350.775
Menos: Ingresos recuperacion de provisiones	(17.674.000)
Más: Gastos no procedentes	39.227.000
Excedente fiscal	<u>107.904.000</u>

NOTA 18 – EVENTOS SUBSECUENTES

La administración ha evaluado los acontecimientos posteriores que ocurrieron del 1 de enero al 01 de marzo de 2023, fecha en que los estados financieros estaban disponibles para ser emitidos y se determinó que no ocurrieron hechos posteriores que requieran el reconocimiento o la revelación de información adicional en estas declaraciones

NOTA 19 – APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS


Los estados financieros y las notas que los acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal de la Academia antes de ser presentados a la Asamblea General para su aprobación.

**CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR PÚBLICO DE
ACADEMIA COLOMBIANA DE ARTES Y CIENCIAS CINEMATOGRAFICAS**

El suscrito Representante Legal y Contador de La Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematográficas certifican que los estados financieros individuales de la Entidad al 31 de diciembre del 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Entidad, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Entidad, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2023 y 2022, han sido reconocidos en los estados financieros individuales.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Entidad.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad establecidas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2706 de 2012, para las empresas del Grupo 3, que deben llevar una contabilidad simplificada.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros individuales.


Elkin Zair Manco Martínez
Representante Legal


Jeimy Villalba Vidales
Contador Público
TP No. 119242-T
Designada por GSA & Co Ltda

Bogotá, 01 de marzo de 2023